

Senda abre postulaciones a programa de prevención en espacios laborales:

La mitad de la población laboral que consume alcohol se ha embriagado al menos una vez en el último mes, según datos del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA). Considerando la necesidad de abordar esta temática, SENDA inició el proceso de postulación para el Programa Trabajar con Calidad de Vida (TCV) 2025.

Se trata de una iniciativa 100% gratuita, que tiene como propósito fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas entre trabajadores y trabajadoras, contribuyendo a entornos laborales más saludables y a la creación de culturas organizacionales de autocuidado.

Anuncio Patrocinado

"El programa Trabajar con Calidad de Vida no sólo refuerza la importancia de la prevención del consumo en espacios laborales, sino que también evidencia como la implementación de estrategias preventivas genera efectos positivos en los trabajadores y las trabajadoras, mediante el fortalecimiento la productividad y la disminución del ausentismo laboral", señaló Carlos Colihuechún Brevis, director regional de SENDA Valparaíso.

El programa Trabajar con Calidad de Vida es una oportunidad para las organizaciones laborales que tienen un compromiso con el bienestar de sus equipos. Al contribuir en la reducción de los niveles de consumo de alcohol y otras drogas, este programa también ayuda a mejorar la productividad, disminuir el ausentismo y fortalecer las políticas de prevención en los lugares de trabajo", destacó Natalia Riffo, directora nacional de SENDA.





La población laboral presenta una prevalencia en el consumo de sustancias superior al resto del país. Además del 52,5% que reporta embriaguez reciente, un 59,7% consume alcohol regularmente, y un 12,2% indica consumo de cannabis en el último año. Estas cifras refuerzan la necesidad de implementar programas preventivos para reducir los riesgos asociados al consumo de sustancias en lugares de trabajo.

Diversos estudios muestran que las organizaciones que integran políticas preventivas en sus espacios laborales experimentan beneficios significativos. Entre ellos, una reducción de hasta un 60% en los accidentes laborales, mejoras en la productividad y disminución del ausentismo. Estas prácticas no solo benefician a trabajadores y trabajadoras, sino que también se extienden a sus hogares y familias.

Este programa está dirigido a organizaciones de todos los tamaños que deseen implementar políticas de prevención efectivas en sus entornos laborales y las postulaciones para formar parte del programa estarán abiertas hasta el 17 de enero de 2025 en el sitio web http://www.senda.gob.cl).

y tú, ¿qué opinas?